

Núm. 190

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 7 de agosto de 2024

Sec. V-B. Pág. 44240

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28625 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la resolución de la solicitud de una concesión de aguas en el término municipal de Casasbuenas (Toledo). Referencia C-0095/2020.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas. En virtud de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico se indican a continuación las características y condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0095/2020
- Solicitantes: Hilario Heredero Romero (***6888**), Francisco Javier Heredero Romero (***1198**)
 - Tipo de solicitud: Concesión de aguas
- Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 5,088 hectáreas de almendros
 - Caudal de agua solicitado: 2,27 l/s
 - Volumen máximo anual: 11.084 m3
- Procedencia del agua: pozo para captación de aguas subterráneas en la parcela 161 del polígono 13, en el lugar "Las Fronteras" del término municipal de Casasbuenas (Toledo), coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30) X: 403 269; Y: 4 401 536. Acuífero 03.99 de interés local.
- Destino del agua: Riego por goteo de almendros en las parcelas 68 y 83 del polígono 11 y en la parcela 161 del polígono 13 del término municipal de Casasbuenas (Toledo)

El anuncio completo con las características y condiciones de la resolución otorgada puede consultarse en la página web: https://consultaweb.chtajo.es.

Madrid, 29 de julio de 2024.- El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

ID: A240036182-1